



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

Comunicado de Prensa

Ciudad de México, 29 de septiembre de 2020

EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ACTUALIZA SU BALANCE DE RIESGOS

- El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el lunes 28 de septiembre su cuadragésima primera sesión ordinaria.
- En esta sesión, el Consejo actualizó su balance de riesgos y analizó los retos que continúa enfrentando el sistema financiero mexicano a raíz de la pandemia de COVID-19.
- Asimismo, el Consejo tomó conocimiento tanto de la ampliación del plazo de algunas de las medidas implementadas por las autoridades financieras mexicanas, así como de las nuevas medidas implementadas desde su última sesión, con el propósito de salvaguardar el correcto funcionamiento del sistema financiero. Se presentaron también los lineamientos para la reestructuración de créditos con la banca comercial, que tienen por objeto establecer un marco regulatorio flexible que promueva el cumplimiento de las obligaciones crediticias.
- Por otra parte, aprobó su informe anual sobre el estado que guarda la Estabilidad del Sistema Financiero en México y sobre las actividades realizadas por el Consejo, que se publicará al final de este mes, tal como lo acordó en su sesión del 31 de marzo de 2020.

Tras la fuerte contracción registrada en marzo y abril, a partir de mayo se observó cierta recuperación en la actividad económica global. Sin embargo, dicha recuperación se ha presentado con elevada heterogeneidad entre países y con incertidumbre sobre su trayectoria y vigor. Adicionalmente, el número de contagios en Estados Unidos y América Latina se mantiene elevado, y ha repuntado en algunas economías europeas y asiáticas, por lo que pudiera ser necesario implementar nuevas medidas de confinamiento, con el riesgo de limitar la recuperación económica.

En este contexto, tras la volatilidad observada en los mercados financieros internacionales durante marzo y abril, en los siguientes meses se observó un comportamiento más ordenado, reflejando tanto la gradual reapertura de las economías como los efectos de las medidas de estímulo fiscal, monetario y financiero adoptadas en las economías avanzadas, lo cual a su vez propició



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

un mejor entorno para las economías emergentes. En este contexto, en México se presentó una disminución en las primas de riesgo y las tasas de interés de los valores gubernamentales mostraron movimientos moderados a lo largo de la curva de rendimientos. Por su parte, la cotización de la moneda nacional frente al dólar registró una apreciación desde abril, si bien durante las últimas semanas ha vuelto a verse presionada como consecuencia del resurgimiento de volatilidad en los mercados internacionales. De esta forma, ante la incertidumbre prevaleciente, las condiciones financieras globales y nacionales seguirán sujetas principalmente a los efectos de la pandemia.

El sistema financiero mexicano se mantiene en una posición sólida. En particular, el análisis sobre los riesgos para el sistema bancario mexicano muestra que este cuenta con niveles de capital elevados y amplia liquidez, que le ayudarán a hacer frente a la coyuntura actual. No obstante, algunas instituciones deben continuar los esfuerzos tendientes a diversificar sus fuentes de financiamiento.

Adicionalmente, el Consejo analizó los riesgos de los intermediarios financieros no bancarios, así como su resiliencia ante situaciones de estrés. En general, se identifican elementos de fortaleza en intermediarios financieros como casas de bolsa, entidades en los sectores de seguros y fianzas, ahorro para el retiro, así como fondos de inversión, banca de desarrollo, entidades de fomento y otros intermediarios no bancarios. Por su parte, las sofipos y las uniones de crédito enfrentan retos ante la coyuntura actual, toda vez que atienden sectores más vulnerables y algunas de ellas presentan un perfil de riesgo crediticio mayor.

En este contexto, el sistema financiero continúa enfrentando los retos señalados en el anterior comunicado del Consejo con respecto a la operación de los mercados, el flujo del financiamiento, la contención de los problemas de liquidez y la gestión adecuada de los riesgos.

Respecto a los riesgos externos, destacan los relacionados con la recuperación de la economía mundial. En particular, persiste el riesgo de que esta sea menos vigorosa de lo anticipado. Asimismo, podría presentarse un incremento en la volatilidad en los mercados financieros internacionales y recomposición de flujos hacia activos de menor riesgo. En cuanto a los riesgos internos prevalece, entre otros, la incertidumbre sobre la recuperación económica nacional, así como el riesgo de ajustes adicionales a las calificaciones crediticias soberana y de Pemex.



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

El Consejo tomó conocimiento de las nuevas medidas implementadas por las autoridades financieras mexicanas desde el último comunicado, las cuales tienen el propósito de que el sistema financiero continúe cumpliendo con su función de intermediación de recursos, incentivando el flujo continuo de financiamiento a la economía, y fomentando el comportamiento ordenado de los mercados financieros. En particular, con el propósito de mantener un enfoque preventivo ante la posibilidad de observar condiciones adversas en el funcionamiento de nuestros mercados, el Banco de México determinó ampliar el plazo de vigencia de las facilidades que anunció el 21 de abril para promover un comportamiento ordenado de los mercados financieros, fortalecer los canales de otorgamiento de crédito y proveer liquidez para el sano desarrollo del sistema financiero, de forma que se mantendrán vigentes hasta el 28 de febrero de 2021. Asimismo, el Banco de México y la CNBV acordaron extender hasta el 1 de marzo de 2021 el periodo de las excepciones a las disposiciones de liquidez de la banca múltiple.

Adicionalmente, con el propósito de apoyar a los hogares y empresas a mitigar los efectos económicos derivados de la pandemia y hacer frente a sus obligaciones crediticias, el 23 de septiembre la CNBV anunció medidas adicionales que flexibilizan el marco regulatorio para la reestructuración de créditos, sujeto a que estas se lleven a cabo en condiciones más favorables de tasa y plazo, así como la extensión hasta el 31 de diciembre de 2021 de las medidas para facilitar el uso del suplemento de capital. Todo ello contribuirá a que los hogares y empresas mantengan acceso a sus fuentes de financiamiento en este complejo entorno.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.